

**EL NÚCLEO ROMANO DE ALAMEDA (MÁLAGA):  
APUNTES PARA SU REINTERPRETACIÓN**

---

Pilar Corrales Aguilar  
José Antonio Rambla Torralvo  
Universidad de Málaga/Arqueólogo

RESUMEN: Las excavaciones arqueológicas realizadas en la década de los 80 en la localidad malagueña de Alameda sacaron a la luz unos restos interpretados como un edificio termal de carácter público. Tras su revisión se plantea una relectura de los mismos al formar parte de la monumentalización que este núcleo urbano, cuyo nombre definitivo aún desconocemos hoy, experimentaría a partir de época Flavia.

PALABRAS CLAVE: Núcleo urbano romano, monumentalización, época Flavia.

#### THE ROMAN VILLAGE OF ALAMEDA (MÁLAGA). NOTES FOR ITS REINTERPRETATION

ABSTRACT: The archaeological excavations held during the 1980s in the village of Alameda brought up to light some structures that were considered as a public thermal building. After reviewing this site, some other meanings may be applied: an architectural building, part of a monumental zone within an Roman urban center, which name is still unknown, during Flavian Age.

KEY WORDS: Roman Urban Center, Monumental Zone, Flavian Age.

La localidad de Alameda, integrada en la comarca de Antequera, cuenta con un paisaje de llanuras salpicadas de pequeñas elevaciones cubiertas en la actualidad en su mayor parte por olivares, un entorno típico de una zona intermedia entre la Depresión de Antequera y las cercanas campiñas cordobesa y sevillana hacia las que accede por las numerosas vaguadas y barrancos que vierten al Genil. Alameda dista de Antequera unos 23 km en línea recta en dirección norte, situándose al pie de la vertiente septentrional del Alto del Pico (686 m.s.n.m.) perteneciente a la Sierra de la Camorra.

Es en esta localidad, en pleno casco urbano, donde se localiza el yacimiento de Huerto de las Monjas sito en la calle de Enmedio. Fue aquí donde, a comienzos de la década de los 80, se sacaron a la luz unos restos arqueológicos interpretados por sus excavadores como un espléndido edificio termal de carácter público<sup>1</sup>, que formaría parte de un asentamiento romano cuya entidad y nombre, aún hoy, desconocemos con certeza<sup>2</sup>. Aunque hasta ahora ni las fuentes lite-

1 Los resultados de estas excavaciones se dieron a conocer en el II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos celebrado en Antequera-Málaga (24-26 mayo 1984) publicándose en las Actas del mismo: BOTO Y ALMOHALLA (1994): 299-305. Ésta es la publicación más extensa que de este interesante yacimiento tenemos constancia. Un planteamiento anterior sobre estos restos puede verse en CORRALES (e. p.)



Plano de situación de los restos romanos en el núcleo urbano de Alameda, señalando su relación con respecto al Ayuntamiento y la ladera de los Castillejos

rias, ni las itinerarias ni las epigráficas han permitido su identificación, son pocas las dudas que actualmente existen sobre la ubicación aquí de un núcleo urbano<sup>3</sup> del que se ha podido localizar, entre otros testimonios como la villa suburbana de Huerta de Vila, la existencia de un alfar dedicado a la elaboración de *Terra sigillata Hispanica*, similar a los que se encontraban en otras ciudades del entorno: *Singilia Barba* (Cortijo El Castellón, Antequera), *Anticaria* (Antequera) y el de la ciudad romana, cuyo nombre también desconocemos, situada en tierras del Cortijo del Tajo (Teba)<sup>4</sup>.

Un núcleo urbano que parece nacer tras el traslado más o menos forzoso de la población asentada en época prerromana sobre el Cerro de los Castillejos<sup>5</sup>, un asentamiento tipo *oppidum* con una posición sobre elevada, bien resguardada, que no era bien vista por el nuevo poder de Roma y que, como otros asenta-

mientos hispanos fueron obligados a abandonar esta ubicación hacia zonas llanas, donde unas posibilidades constructivas mayores se sumaban a unas fértiles tierras agrícolas, en las que las nuevas élites ciudadanas asentarían buena parte de su economía. Este proceso de transformación de la organización territorial culminaría, además, con la necesidad por parte de estos nuevos núcleos urbanos de realizar una serie de cambios que reflejaran el nuevo estatus otorgado a partir de la municipalización que, sin duda, conllevaba la monumentalización de sus espacios públicos para aproximarse a las formas romanas. La relación, aunque con muchas cautelas, con este lugar de tres inscripciones honorarias<sup>6</sup> de miembros de la *gens Memmia* adscritos a la *tribu Quirina*, incluiría este núcleo dentro de los centros que alcanzaron la municipalidad en época flavia<sup>7</sup>, una serie de transformaciones jurídicas que culminaban un largo proce-

2 Diversas propuestas se han ido sucediendo a lo largo de los años intentando identificar los restos romanos situados bajo la actual Alameda con los nombres conservados en las fuentes; así el Padre Roa y el Padre Flórez situaron aquí *Astigi Vetus* (FLÓREZ (1753): 74) en base a un fragmento de una inscripción (CIL II, 1443) que perteneció a la colección de D. Juan de Córdoba y Centurión en Lora de Estepa. Sin embargo, para López Cárdenas, al que sigue DEL BARCO (1788): fol. 33 v<sup>o</sup>, aquí se situaría la mansio *Ad Gemellas* del *It. Ant.* (412,3) en la vía de *Gades a Corduba*, la *Sabe Gemella* del *An. Rav.* (315, 19) entre *Ipagio* y *Antigaria*, pero las distancias no parecen tan reales como ellos argumentaron (entre *Anticaria* y *Ad Gemellas* había 23 m.p. (34 km.); entre Antequera y Alameda no hay, en línea recta, más de 23 km.); tampoco hay otros puntos de apoyo para esta identificación, por lo que, en principio, habría que descartarla, máxime cuando *Ad Gemellas* parece situarse en las inmediaciones de Benamejí (TOVAR (1974): 123). Menos apoyo tendría la idea de CEÁN (1832): 243 de situar aquí *Cedrippe* (sólo aparece en la inscripción recogida en CIL II, 1444, aparecida cerca de Estepa), aceptado después por GIMÉNEZ (1946): 63. Más reciente es la identificación propuesta por SILLIÈRES (1990): 403 ss. de identificar Alameda con la *mansio Vrgapa* citada por el Anónimo de Rávena (316, 17) en la vía *Malaca-Hispalis* entre *Antigaria* y *Osipon*, una interpretación distinta a la realizada por ROLDÁN (1975): 276 o la de CORZO (1992): 158 quien considera la identificación de *Vrgapa* con la *Vrgao* (Arjona, Jaén) del *Itinerario* considerando un error la mención aquí de la *Vrgapa* del Anónimo. Por otra parte, anteriormente se había propuesto identificar esta *mansio* con los restos aparecidos en el Cortijo del Tajo (Teba), una localidad próxima a Alameda (RODRÍGUEZ OLIVA y ATENCIA (1986): 231 ss.; RODRÍGUEZ OLIVA, ATENCIA y BELTRÁN (1986): 11 ss. Sobre estos aspectos cfrs. ATENCIA (1993): 101 ss.

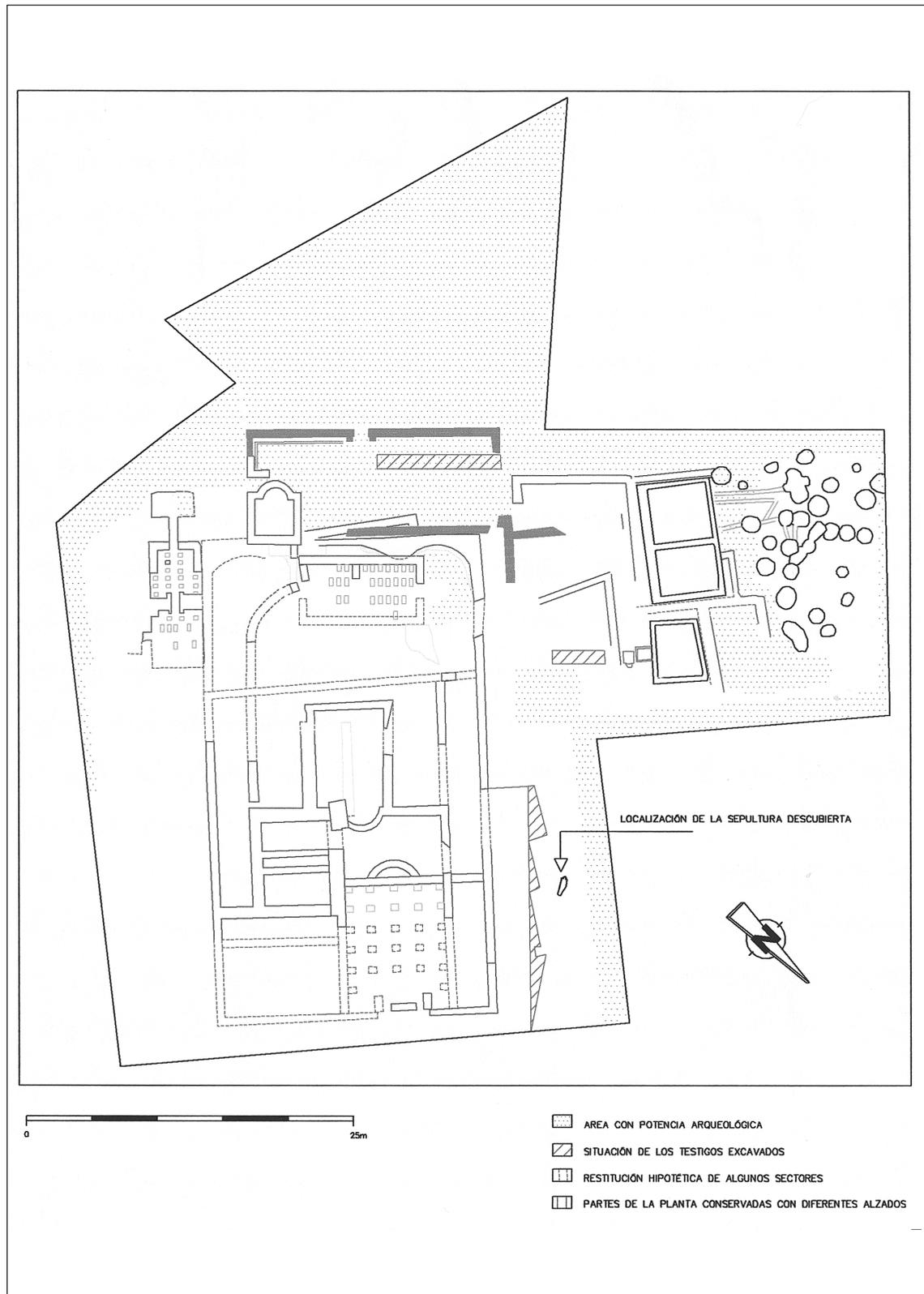
3 Sin embargo en trabajos recientes esta posibilidad parece no tenerse en cuenta; así CORTIJO (1993): 224 incluyó la zona de Alameda y Bobadilla dentro del territorio de *Ostippo* siendo el Guadalhorce la frontera natural entre el territorio de ésta y el de *Anticaria*.

4 Este alfar de T.S.H. se localizó en zonas próximas a la calle de Enmedio BRUÑO Y OTROS, (1989-1990): 125-138; SERRANO, ATENCIA Y RODRÍGUEZ (1984): 171 ss.. Para un estudio de conjunto de estos centros productores de *sigillata hispanica* de la provincia de Málaga véase SERRANO (1999): 137-167.

5 RECIO (1998): 457-462.

6 CIL II, 1495 (ILER 1754); CIL II, 1460 (ILER 1738) y CIL II, 1459. Sin embargo no existe absoluta certeza sobre la correspondencia de esta serie epigráfica a la localidad malagueña de Alameda: la concentración de restos en la colección de D. Juan de Córdoba y Centurión, tercer Marqués de Estepa, reunió materiales de diversa procedencia pero sobre todo del entorno de Estepa donde se incluiría Alameda. A su muerte y, con el paso del tiempo, la colección fue sufriendo un progresivo abandono y dispersión, razón por la cual sus variadas piezas plantean hoy serias dificultades para su adscripción a las distintas localidades. Sobre esta cuestión véase ATENCIA (1981): 133-144.

7 ATENCIA (1993): 101-103 y recientemente ORTIZ DE URBINA (2000): 101-115.



Planta del conjunto de estructuras realizada sobre la levantada durante las excavaciones de los 80, con algunas aportaciones nuestras realizadas tras la limpieza del año 2001

so iniciado tiempo atrás y que continuaron durante la primera parte del siglo II, heredero de los usos de la etapa flavia al menos hasta la época de los Antoninos, tiempo en el que, con mas o menos fortuna, *Hispania* fue integrándose en la vida municipal, es decir adoptando instituciones cívicas y religiosas propias de los itálicos.

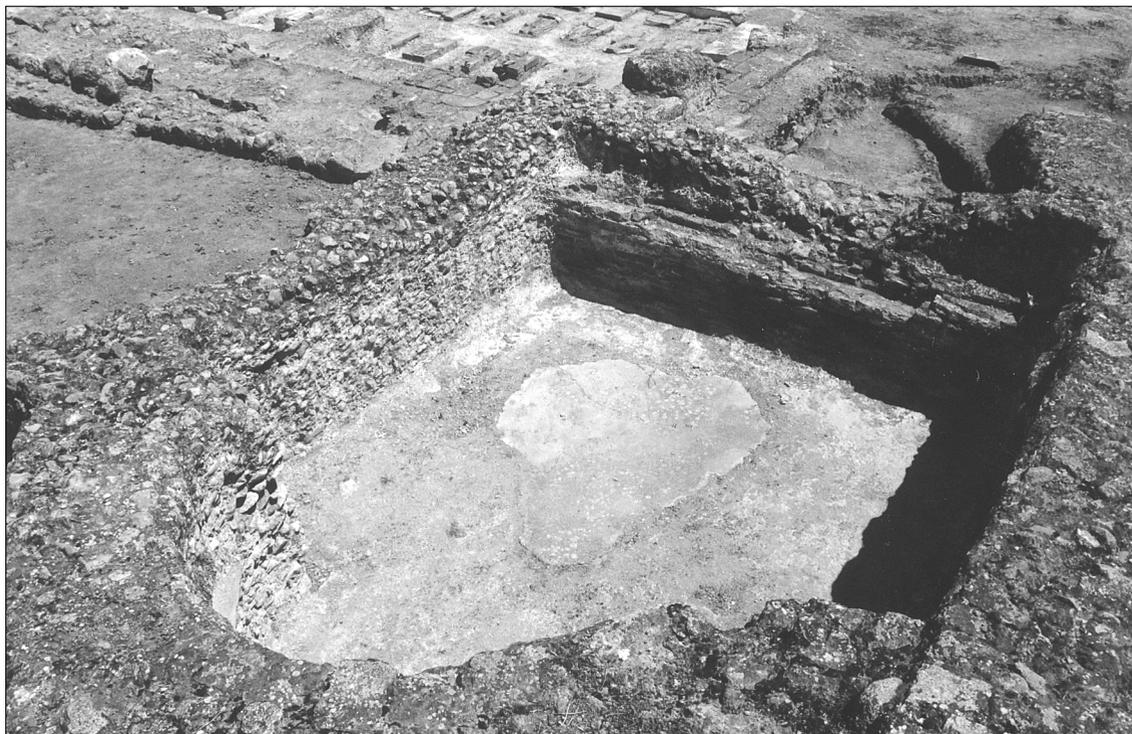
No debemos olvidar un hecho determinante en todo este proceso de ordenación del territorio desde época tardorrepublicana y, prácticamente, toda la etapa imperial como fue la organización de la red viaria que, enlazando los núcleos principales, permitiría el temprano control de las poblaciones indígenas no integradas en el sistema de privilegios y, por lo tanto, desplazadas, hacia zonas periféricas. Si durante los primeros momentos, las vías de comunicación –ya sean terrestres o fluviales– junto a los espacios más fértiles van a favorecer la instalación de los primeros asentamientos, ya sean de tipo rural o urbano, este atractivo se irá consolidando en momentos posteriores, cuando se vaya produciendo el abandono de caminos naturales a favor de calzadas que asumirían un papel destacado en la ordenación territorial: hacía tiempo que las calzadas habían sido los medios más rápidos de aculturación, al unir núcleos urbanos y propiciar la aparición de otros nuevos, vehículo propagador de ideas políticas y religiosas y propulsor, como medios comerciales, de la prosperidad de los asentamientos que en sus inmediaciones se localizaron. Se creó así una

auténtica malla formada por vías principales y secundarias, completadas con caminos más o menos acondicionados, que fueron el símbolo palpable de la dominación de Roma sobre el medio natural, punto crucial del comercio y, por tanto, de la prosperidad de las ciudades, base de las parcelaciones agrarias, del sistema fiscal y del correo imperial. No debe extrañar, por tanto, que tengan un papel prioritario en la política de Augusto y sus herederos empeñados siempre en ejercer un mayor control territorial, apoyándose en la nuevas redes de comunicaciones que paulatinamente se fueron estableciendo en la Península.

No cabe duda que el lugar elegido para instalar este nuevo asentamiento plenamente romano, reunía las características topográficas y físicas idóneas para un asentamiento de estas características: a la fertilidad de las tierras alamedanas y las buenas condiciones para el paso, por sus proximidades de la vía, la ubicación sobre la vertiente oriental del Cerro de la Camorra obligaba a que los edificios que allí se dispusieran tuvieran que articularse en una serie de terrazas arquitectónicas para salvar el desnivel de la pendiente<sup>8</sup>, consiguiéndose así una mayor espectacularidad, siguiendo unos modelos arquitectónicos que bebían de los conceptos teatrales concebidos por las ciudades helenísticas y que fueron ampliamente seguidos en las construcciones romanas<sup>9</sup>, una disposición que, sin duda, contribuyó a dar monumentalidad a la zona pública de la ciudad que, en sentido descendente, se aproxi-

8 La articulación de estas construcciones en terraza ha provocado una destrucción significativa de diversas dependencias del edificio, una destrucción a la que sin duda ha contribuido la permanente ocupación del lugar hasta la fecha en que fue excavado -no olvidemos que se encuentra en pleno casco urbano-. A estos factores habría que añadir, además, la constatada reutilización de buena parte de los sillares de este edificio en diversas construcciones posteriores de Alameda (es el caso de la base de sustentación de la torre de la iglesia) y la naturaleza misma del terreno –calizo con numerosas oquedades– que, sin duda, contribuyó a su deterioro. No es de extrañar, por tanto, lo complicado que debió resultar la excavación -y el posterior estudio- de estos restos, tal como se indica en la publicación de los mismos BOTO Y ALMOHALLA (1994): 301; sirva por ello el presente trabajo como reconocimiento a la labor realizada por los arqueólogos que excavaron este yacimiento.

9 RODRÍGUEZ OLIVA (1994): 354-355. Véase, por ejemplo, la cercana ciudad de *Singilia Barba* (Cortijo el Castellón, Antequera), cuya población también se trasladó desde el *oppidum* situado en la zona alta del cerro hacia la falda del mismo, concibiendo una disposición aterrazada de la zona pública ATENCIA (1988).



Piscina con ábside integrada dentro del *frigidarium*

maba a la calzada que parece discurrir por las proximidades de lo que hoy es la Calle de Enmedio, zona de tránsito de la Cañada Real que pudo haber fosilizado el paso de la vía romana.

El interés de Roma por estas fértiles tierras debió ser temprano por lo que en una zona ya ocupada en momentos anteriores<sup>10</sup> se debió ir transformando paulatinamente el lugar, desde las primeras décadas del siglo I según se desprende de la presencia de vajilla fina de mesa de procedencia itálica y gálica y algunos fragmentos de Paredes Finas que, aunque no muy abundantes, aparecen dispersas por buena parte de la zona excavada, con la excepción de la zona central del mismo, la

zona más erosionada, donde parece haber una casi ausencia de material cerámico y la zona del *hypocausta*, que tiene orientación noroeste-sureste, incluidos algunos fragmentos localizados bajo una construcción moderna que se encontraba en la parte superior del mismo donde, a pesar de que no se han documentado elementos constructivos de época romana sí se han localizado, como hemos dicho, *sigillata itálica* (por ejemplo del Servicio I de Haltern) y *gálica* junto con algunas *hispanicas* (por ejemplo de la forma 15/17), común romana y medieval, algún fragmento de vidrio y metal, entre otros restos según consta en los inventarios parciales de la excavación. No podemos, sin embargo, adscribir

<sup>10</sup> En el ángulo nororiental del solar se documentaron unas estructuras excavadas en el cerro que fueron interpretadas en su día como una necrópolis calcolítica BOTO Y ALMOHALLA (1994): 304 y reinterpretada recientemente por MÁRQUEZ, FERNÁNDEZ Y LEÓN (1999): 177-206 como estructuras pertenecientes a la *Cultura de los Silos*. Restos materiales de época prehistórica se dispersan por toda la zona alta del yacimiento con abundante presencia de cerámica, sílex, pulidores líticos y escoria de metal.

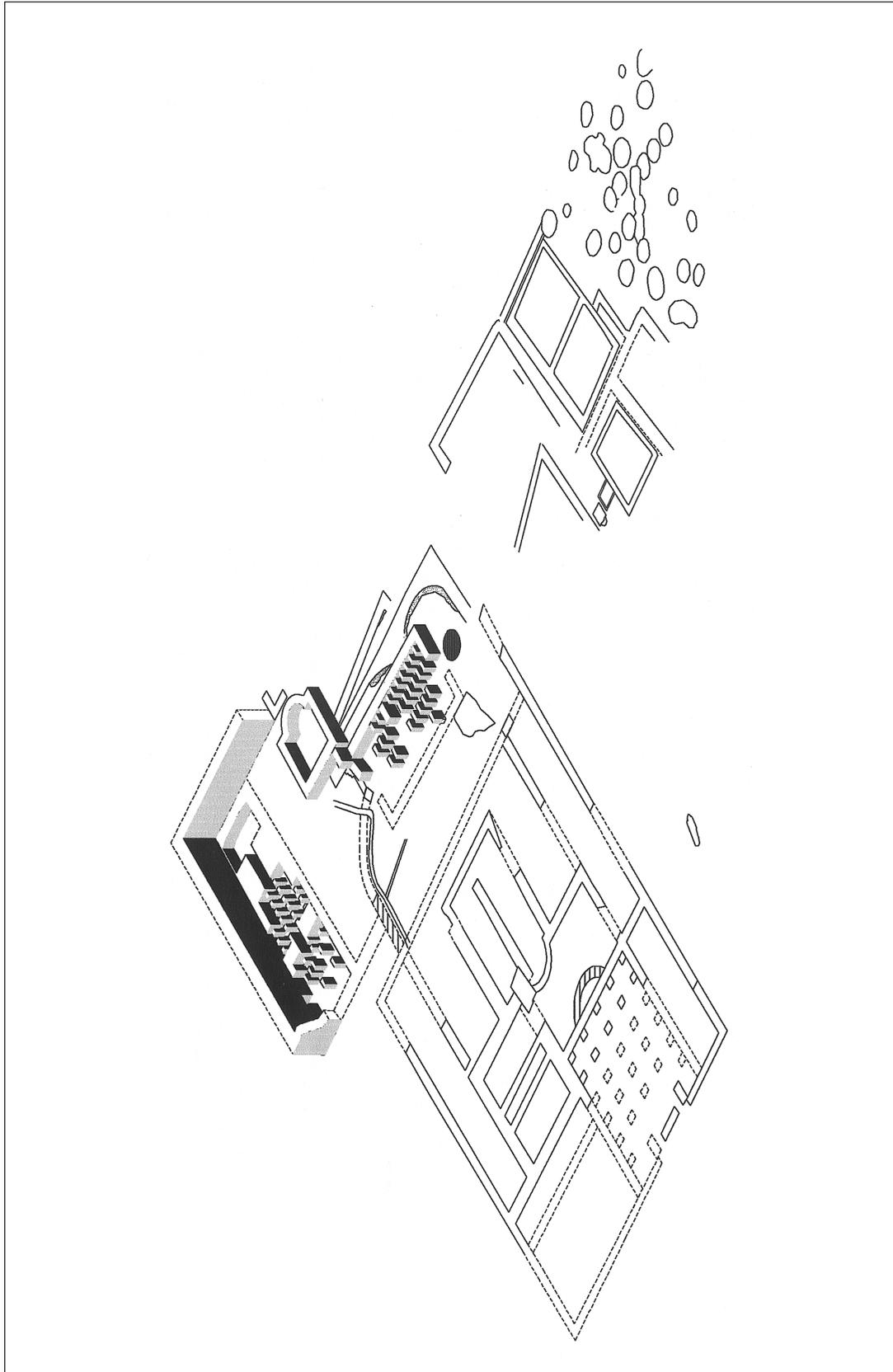


Imagen del sistema de suspensión de la sala calefactada de mayores dimensiones. ¿*Tepidarium*?



Vista desde el norte de la habitación calefactada más pequeña y partida en dos





Restitución isométrica del área termal extraída del conjunto de la planta romana

con claridad a estos primeros momentos ningún espacio arquitectónico del yacimiento<sup>11</sup>, ya que es posible que haya quedado enmascarado en los edificios levantados en los años inmediatamente posteriores, máxime cuando la ausencia de estratigrafías claras y el estado actual de las construcciones impide tener una visión clara de los mismos, aunque caben pocas dudas sobre la ocupación temprana de este lugar, cronología corroborada por parte del material numismático hallado<sup>12</sup>.

El máximo desarrollo de esta zona monumental tuvo lugar entre la segunda mitad del siglo I y la segunda del II, momento en que parece que debió edificarse buena parte de la misma, fenómeno paralelo al de otros núcleos urbanos del entorno que tuvieron su época de esplendor a lo largo del siglo II cuando, tras asentarse las bases creadas tras la etapa flavia, una vez asimilados los cambios, el proceso urbano alcanzaría su momento álgido. El predominio de *terra sigillata hispánica*, evidentemente algunas procedentes del taller alamedano, junto con fragmentos de las primeras producciones de T.S.A. y un buen número de piezas monetales fechadas entre época augustea y la segunda mitad del siglo II, avalan esta cronología<sup>13</sup>. Este parece ser el momento en el que se levantaron tanto las termas que ocupan la parte superior del yacimiento como las construcciones que se disponen en las zonas inferiores del cerro.

Del edificio termal se identifican con facilidad distintas estancias habituales en este tipo

de edificios: En el ángulo suroccidental, una piscina cuadrada rematada en un pequeño ábside contrapuesto a un asiento, sería, posiblemente, uno de sus *frigidaria*. Desde la esquina oriental de este *frigidarium* parte un canal de desagüe excavado en el arcillón con ladrillos revestidos interiormente por una capa de *signinum*; por otro lado, desde el ángulo norte de esta estancia se dispone un recinto rectangular que parece estar delimitado por sillares en su lado meridional, mientras que la mitad septentrional muy destruida, fue –como el conjunto de las estructuras– reconstruida; en su interior se disponen pilares de ladrillos, los *suspensurae* típico de los *hipocausta*<sup>14</sup> por lo que no cabe duda de que estamos en las estancias calefactadas donde se dispondrían, al menos uno de los *caldaria* y *tepidaria* de nuestro recinto termal. No podemos asegurar que los restos de la construcción superior con cabecera semicircular documentada en la zona occidental de este hipocausto, bajo la que debió estar el *prae-furnium* del mismo, forme parte del edificio termal ya que todo parece apuntar a que es el remate de la construcción que se encuentra situada en la zona inferior del cerro. Una segunda zona calefactada se dispondría en el lado oriental de la primera. De ella se ha podido documentar tan sólo parte del hipocausto de dimensiones menores que, orientado en sentido suroeste-noreste, presenta tres estancias cuadrangulares unidas por sendos pasillos, de la que la localizada en la zona más

11 Aunque una parte importante de la T.S.I. y T.S.G. hallada se documentó en zona inferior del cerro, en la zonas aledañas al espacio donde se restituyeron las bases de los posibles pilares que se situaban en esa zona del yacimiento, sin que quede claro si se trata de una alteración estratigráfica con el material procedente de zonas más altas del mismo.

12 BOTO y ALMOHALLA (1994): 303.

13 MORA (2002): 43.

14 El término hipocausto refleja la estructura arquitectónica principal del sistema de calefacción por *hypocaustis* empleado frecuentemente en época romana basado en la circulación de gases calientes generados por el fuego situado en el *propni-geum*, normalmente un vano abierto en uno de los muros de la cámara de calor. Este sistema, descrito por Vitrubio (Lib. V, Cap. X), procede de los *balaneia* griegos. El calor producido pasaba al hipocausto propiamente dicho que, normalmente construido con ladrillos, concentraba el calor calefactando el suelo de la estancia situada sobre la zona; a la vez, parte del calor ascendía a través de las paredes de dichas estancias superiores –mediante *tegulae manmatae* primero, mediante *tubuli* después– contribuyendo, así, a potenciar la temperatura del *caldarium*.

meridional sería el de horno necesario en este tipo de instalaciones.

Nada más se sabe sobre las otras dependencias que solían integrar las construcciones termales, unos edificios muy extendidos tanto en los núcleos urbanos como en las *villae*<sup>15</sup>. Ni por el análisis actual de los restos ni por los datos que se desprenden de su situación cuando fueron excavados, podemos establecer cuáles fueron los límites de estas termas: es probable que sus estancias se extendieran hacia la zona occidental donde, algunos muros, permitirían confirmar la existencia aquí de algunas habitaciones, de las que parte se aprovecharían para usar esta zona con fines económicos en un momento posterior. En lo que respecta a su extensión hacia la terraza media del yacimiento resulta imposible establecer planteamiento alguno, dado que el pésimo estado de esta zona, quizás la más deteriorada, hace imposible delimitar estancias y, mucho menos, establecer su funcionalidad<sup>16</sup>.

En lo que respecta al material hallado en esta zona ocupada por las termas, sólo tenemos algunos indicios para restituir el material cerámico aparecido: en función de estos datos, resulta significativa la ausencia de indicaciones sobre la presencia de materiales de este tipo en la zona ocupada por el hipocausto de mayores dimensiones que, *a priori*, parece ocupar la zona principal del edificio, citándose en la Memoria de excavaciones, un único fragmento de T.S.A. en la zona occidental del mismo. La mayor cantidad de fragmentos cerámicos parece haber aparecido, entre el lado oriental de la estancia considerada como *frigidarium* y la zona ocupada por el

horno de los *hypocausta* orientadas en sentido SW-NE, donde se documentó una significativa secuencia material que abarca desde época prerromana, el siglo I y parte del II, abundantes fragmentos de T.S.A. de los siglos IV y V y altos porcentajes de cerámica común romana –entre la que destacan lucernas, morteros, ollas y tapaderas– junto con algunos fragmentos de cerámica medieval. Pocos fragmentos también parecerían haberse documentado en la zona ocupada por este segundo hipocausto, documentándose solamente algún fragmento de T.S.I, T.S.G. y T.S.H. en proporciones poco significativas.

Como hemos indicado, la delimitación de estancias en la terraza intermedia del yacimiento resulta prácticamente imposible. Aquí, distintos muros inconexos, entrecruzados, con una ordenación confusa se disponen por toda esta zona, mezclándose la gran erosión de estos restos con los testigos de las actuaciones arqueológicas aquí realizadas, afectando incluso a la estructura geológica del propio cerro. Como puede verse en plano adjunto, se ha podido restituir a modo de hipótesis una estancia central que parece yuxtaponerse a una plataforma de la que se documenta una terminación semicircular de forma convexa en la zona sur de la misma, desplazado del eje central, que parece corresponder a una construcción anterior. El espacio central de esta habitación se presenta ocupada por un espacio estrecho que la recorre casi en su totalidad recubierto interiormente de *opus signinum*. Ésta parece estar flanqueada por dos habitaciones simétricas delimitadas, a su vez, por otras dos estancias alargadas de anchura similar (2,5 m.) aunque con diferente longitud

15 Quizás el ejemplo más cercano a estas termas públicas sean las que, con carácter privado, se localizan en la *villa* suburbana de Huerta de Vila, situada en las inmediaciones de la actual Alameda.

16 Dudamos que las construcciones situadas en la terraza inferior del cerro, lindando con la calle de Enmedio, formaran parte de este edificio termal dado que ningún indicador parece sostener esa afirmación que, en su día, hicieron sus excavadores quienes interpretaron (BOTO Y ALMOHALLA (1994): 301) como un tercer *hypocausta* la gran estancia con pilares de *opus caementicium* revestido de enlucido que ocupa la zona más septentrional del yacimiento.

que enlazarían esta terraza central con la inferior. Por su parte el muro exterior occidental parece continuar hacia la terraza superior formando parte de la estancia con cabecera semi-circular situada en el extremo oeste del hipocausto. En lo que respecta al material cerámico, éste no parece arrojar luz sobre la funcionalidad de estas estancias, ya que los únicos datos que hemos podido recopilar apuntan a la inexistencia de fragmentos de vajilla fina de mesa con presencia únicamente de cerámica común, entre ellas algunos fragmentos de ánforas –sin que tengamos datos sobre su tipología–, localizadas fundamentalmente en la habitación estrecha y alargada dispuesta en el flanco occidental del recinto. Tan sólo en el extremo inferior de la misma parece haberse hallado algún fragmento de T.S.I. y T.S.G., aunque con predominio de cerámica común de cronología avanzada que podría corresponder a un momento de reutilización de estas instalaciones en época posterior.

En lo que al nivel inferior se refiere, una dependencia rectangular donde, en su día, se documentó un nivel significativo de ceniza, una zona en la que recientes trabajos de limpieza del yacimiento<sup>17</sup> han podido localizar un área empedrada, anteriormente comentada, de difícil interpretación que, pudo emplearse para salvar la diferencia de altura existente entre la zona media e inferior del edificio, donde se encuentra un ábside de mampostería que podría formar parte de la construcción que se extiende en la zona nororiental del yacimiento. En la parte oriental de la misma se disponen dos estructuras rectangulares con dimensiones aproximadamente similares –5 m. de largo y anchura variable (en torno a los 2,10 m.)– divididas por una tercera cuya anchura es de 0,80 m; en los tres casos, todo el espacio interior aparece completamente relleno de

forma consistente nivelando y sustentando convenientemente el edificio superior. Están realizadas en mampostería aunque el límite occidental comparte la pared de sillares que la separa de la gran estancia occidental. De nuevo, las únicas alusiones al material cerámico hallado en este sector indican presencia de cerámica común –especialmente *dolia*– mientras que en la habitación alargada dispuesta en el sector oriental la diversidad cerámica es mucho mayor ya que, aunque predominan las comunes, hay algunos fragmentos de T.S.I., y Paredes Finas, siendo más abundantes los de T.S.H. –entre ellos producción local– además de algunos fragmentos marmóreos y de hierro. Este material es similar al hallado en la zona externa del edificio donde se documentaron algunos fragmentos de T.S.I., T.S.H. (sobre todo la forma 15/17), y T.S.A. además de cerámica común).

El extremo nororiental del conjunto está ocupado por una construcción realizada a base de sillares de la que la parte inferior fue prácticamente destruida –posteriormente restituida– por el rebaje de la maquinaria sobre el terreno que dio lugar a la excavación de urgencia del mismo. Se trata de un recinto, con unas medidas probables de 11 m x 9,20 m, en el que en su pared occidental se adosa una construcción semicircular de algo menos de 3 m de diámetro interior, de piedras irregulares unidas con mortero. Adosados a este muro de cierre –realizado con sillares de arenisca local– se dispusieron cinco pilares cuadrangulares de 0,60 m de lado, en intervalos de 1 m a 1,20 m; confrontados con ellos, siguiendo idéntico eje transversal, separados de los mismos por un espacio de 1 m. hay otros cinco pilares, todos ellos realizados de *opus caementicium* recubiertos con un fino enlucido exterior, conservándose algunos de

17 Limpieza efectuada por Rambla Torralvo en junio de 2001.

ellos hasta una altura de 1,5 m, que apoyan directamente sobre el arcillón. En la reconstrucción se han supuesto otras cuatro hileras de estos pilares que rellenarían todo el espacio interior de la estancia, dando lugar a cinco grandes pilares en sentido norte-sur y seis en sentido este-oeste, estancia monumental de gran singularidad que fue interpretada en su día como un gran *hypocaustum*<sup>18</sup>, un singular sistema de sustentación para una estancia de proporciones considerables.

En el flanco occidental de esta construcción se dispone la estancia de 2,5 m de ancho, que recorre prácticamente todo el lateral del edificio, con muros formados por hiladas irregulares de piedras de tamaño medio unidas por mortero, que parecen servir de plataforma de nivelación para sustentar una construcción superior realizada a base de sillares, mientras que el lateral opuesto está completamente destruido, por lo que resulta imposible su reconstrucción. El material cerámico hallado en esta zona inferior documenta una presencia reducida de T.S.I., T.S.G. y T.S.A., siendo mayor la de T.S.H. y cerámica común entre las que destacan morteros y algunas ánforas, así como una pesa de telar que pudieron corresponder a momentos tardíos del edificio sin que podamos avanzar más al desconocer la cronología de estos restos. La limpieza realizada recientemente en los perfiles situados en la parte occidental del recinto –en la rampa de subida al mismo– ha permitido corroborar la fecha de esta construcción en la segunda mitad del siglo I, a raíz de la secuencia estratigráfica aquí documentada.

A un momento posterior podrían corresponder las instalaciones situadas en el ángulo

noroccidental del yacimiento, próximo a los restos de época prehistórica, donde –sobre niveles altoimperiales– se instaló una zona de uso industrial con una serie de piletas orientadas de suroeste-noreste, muy deterioradas y con huellas de un uso prolongado hasta fechas recientes, que se extienden por el terreno circundante<sup>19</sup>. La existencia de abundante material cerámico en esta zona es muy diversa con varios fragmentos de lucernas, *sigillata itálica*, *gálica*, *hispánica* (con predominio de las formas 15/17 y 24/25), algún fragmento de Paredes Finas, *africana*, cerámica común, así como fragmentos de metal y vidrio, mientras que el material documentado en la zona recientemente excavada permitiría fechar este área de almacenamiento en los siglos III y IV. La reutilización tardía de un buen número de estancias de estos edificios parece ser una constante, especialmente centrada en los situados en la terraza superior y media donde hemos podido documentar los restos cerámicos más tardíos. Por su parte, los testimonios numismáticos documentados avalan esta ocupación residual de la zona en época bajoimperial<sup>20</sup>.

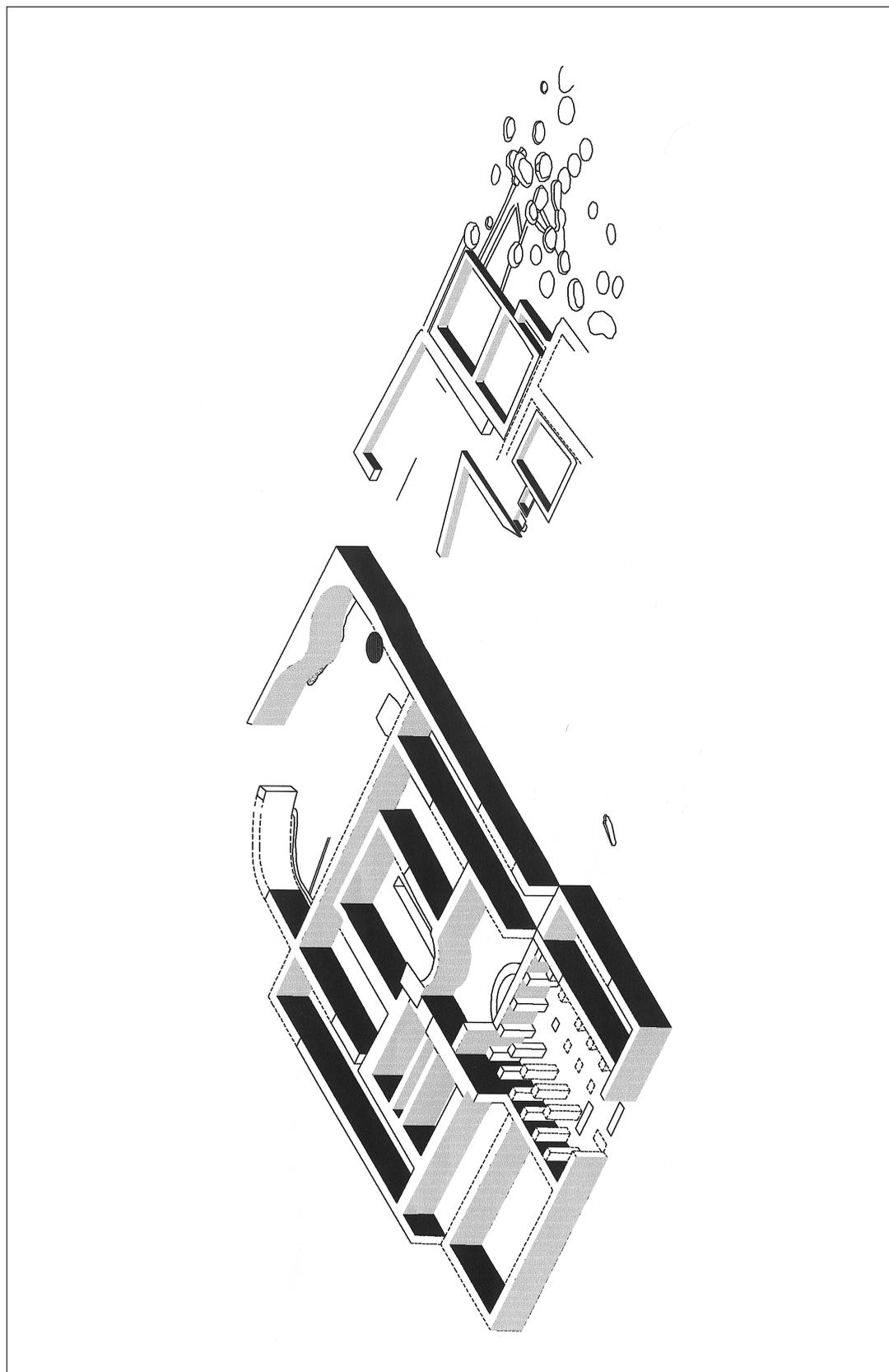
## INTERPRETACIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL

No resulta fácil ofrecer una interpretación global de los restos anteriormente descritos ni tan siquiera establecer una secuencia cronológica fiable en función de los materiales aquí reflejados: el uso prolongado en el tiempo de buena parte de las estructuras ha contribuido a un importante deterioro de estos restos, situados, además, en pendiente sobre un terreno fácilmente erosionable, lo que suma-

18 *Vid* nota 16.

19 Alusión a la excavada por Rambla. Junto a la piqueta se halló un posible silo y un espacio enlosado que pudo tener una finalidad agraria. Tampoco sería descartable la reutilización en estos momentos de los silos de época prehistórica documentados en las proximidades, estructuras que presentan retoques que podrían ser de época romana según MÁRQUEZ, FERNÁNDEZ Y GARCÍA (1999): 18).

20 BOTO Y ALMOHALLA (1994): 303. MORA (2002): 43.



Vista isométrica desde el noroeste del edificio rectangular y cabecera absidiada. A la derecha, las piletas y dependencias anejas



La zona suroccidental del yacimiento en donde se encuentran las piletas y otras zonas del área productiva

do al expolio sufrido a lo largo de los años dificultan sobremanera nuestro objetivo de intentar asignar materiales a cada una de las áreas –en muchos casos restituidas– del yacimiento dificultando, de manera notable, la relectura del mismo.

No nos resistimos, sin embargo, a ofrecer una secuencia que se aproxime a lo que debió ser la dinámica real de este lugar en época romana, similar a otros núcleos próximos, aún con lo sumamente arriesgado que puede resultar con los datos inconexos con los que contamos, dado que la envergadura de estos restos merece, al menos, intentarlo.

Como hemos indicado al comienzo de este estudio, siguiendo una práctica habitual, Roma forzaría el traslado de población desde asentamientos tipo *oppida* –en nuestro caso desde el Cerro de los Castillejos– hacia zonas llanas que permitían así un mejor control ante posibles

insurrecciones contra el nuevo Estado. Será, por tanto, durante las primeras décadas del Imperio cuando debemos situar una primera ocupación significativa de la vertiente oriental del Cerro de la Camorra, momento en que, de forma tímida, empezaron a levantarse las primeras construcciones significativas de este nuevo núcleo poblacional que, como otros de su entorno, iría dando los primeros pasos para su incorporación en estructuras plenamente romanas con la presencia cada vez más efectiva de edificios públicos, reflejo visual de la nueva situación política. No es menos cierto que este desarrollo se vería favorecido por su posición geográfica, que le permitiría la comunicación entre dos importantes zonas agrarias béticas: la zona del Guadalquivir y la Vega antequerana, situación que se vio reflejada en el tránsito por sus tierras de la vía de comunicación que conectaría *Hispalis* y *Malaca*<sup>21</sup>.

21 *Vid* nota 2.



Detalle de la dependencia de pilares situada al norte del edificio rectangular

Será algunos años después, durante la segunda mitad del siglo I, primeras décadas del II cuando, tras el impulso definitivo dado por los Flavios, la monumentalización de esta zona se hará efectiva: probablemente con algunas diferencias cronológicas se levantará un primer espacio monumental en la zona inferior del cerro, reflejo de la nueva cultura ciudadana, donde quizás se concentraran las nuevas actividades político-administrativas, de estos centros, entre ellas las representativas del poder imperial o las culturales, aunque no contamos con datos que corroboren este planteamiento, salvo las dimensiones de las estancias y el especial cuidado que se puso en su construcción. Asimismo no podemos descartar una relación de algunas de estas dependencias, al menos en determinados momentos, con el agua<sup>22</sup>, tal y como se deduciría del uso de *opus signinum* en algunos espacios,

quizás como elemento decorativo, quizás porque algunas de estas construcciones se pudieron usar para el edificio termal que, con algunos años de diferencia se levantaría en la terraza superior, reestructurando definitivamente esta zona pública, culminando, a partir de una serie de pantallas escenográficas, la espectacularidad arquitectónica dispuesta a lo largo de la ladera oriental del cerro.

No quedan dudas de la importancia que para la cultura romana tuvo el baño y la higiene personal, costumbre considerada propia de gentes civilizadas por lo que todo núcleo de población o propiedad privada que se preciese contaba con *balnea*, profusión que ha quedado patente por todo el Imperio, símbolo inequívoco de la presencia de Roma en los territorios en los que se ubican. Junto esta función testimonial de símbolos palpables de la extensión de los hábitos civilizadores de

22 CORRALES ( e. p.); MORA (2002): 43.



Aspecto del sistema constructivo que se emplea para corregir el desnivel de algunas dependencias de este edificio y como apoyo a su sistema de cimentación

Roma, por todos los confines del Imperio se suma el papel social que tuvieron estos edificios, llegando a ser, desde finales del siglo I o comienzos del siguiente, una cuestión no sólo lúdica sino una obligación social para la población libre de las ciudades que convertiría este lujo privado en una nueva forma de servicio público<sup>23</sup>. Combinación de elementos lúdicos y simbólicos se entremezclarían en nuestra instalación termal; se situaba además en un lugar idóneo al recibir el agua de un manantial que transcurriría por sus inmediaciones amén de las que podía tomar del propio subsuelo del cerro.

A favor de la dimensión pública de estas edificaciones, reflejo de las actividades urbanas que aquí se desarrollaban en época altoimperial, estaría la significativa presencia de monedas localizada durante la excava-

ción y la limpieza arqueológica realizadas, a las que habría que sumarles las muchas de las que se tienen noticias orales, que han sido expoliadas a lo largo de los años y que se encuentran en manos de coleccionistas particulares. Entre este material destaca por su singularidad un depósito de plomos monetiformes que, al parecer, se hallaron en la zona noroccidental del edificio termal del que han podido identificarse algunos tipos que parecen guardar relación con las *tesseras* balnearias<sup>24</sup>. Su carácter de posible *mansio* la convertiría en una zona de tránsito habitual de una vía que conectaba el interior de la actual provincia malagueña con su capital conventual, *Astigi*, y a todo este interior bético con la costa por lo que esta ubicación privilegiada debió contribuir a su esplendor.

23 MAR (1993): 139.

24 MORA (2002): 51.

Se supera, por tanto, la primera interpretación realizada de estos complejos restos donde, junto a un evidente edificio termal, la secuencia de estructuras murarias que ocupan buena parte de este solar de 3.000 m de extensión debieron albergar una serie de construcciones habituales en los espacios públicos de los centros urbanos como lo fue el de Alameda, a pesar de que carezcamos de datos claros que ayuden a su interpretación definitiva.

No sabemos con certeza cuando esta zona pública, reflejo de la vida urbana de este lugar, debió ir entrando en una lenta transformación que llevaría ya en un momento avanzado de la etapa imperial a que, al menos algunas zonas, se reaprovecharan con fines industriales, de la que nos ha quedado su mejor testimonio, como hemos visto, en las piletas que ocupan

el extremo noroccidental del yacimiento. No debe resultar extraño este aprovechamiento agrario del espacio en un entorno que se vería favorecido por el discurrir, a través de las vías interiores malacitanas, de estos productos que buscaban alcanzar el puerto de *Malaca* para su comercialización, máxime cuando la no muy lejana *Anticaria* parece erigirse durante los siglos III y IV en un punto central de una densa red de comunicaciones donde convergen las dos vías que, desde el norte, llegan desde *Hispalis* y *Corduba* a la que se sumaría el antiguo Camino de Aníbal, que llega desde *Castulo*<sup>25</sup>, situación que debió favorecer a las *stationes* intermedias como la nuestra, cuya ocupación se prolongaría en etapas históricas posteriores que, evidentemente, escapan a nuestro cometido.

25 CORZO (1992): 155 ss.

## BIBLIOGRAFÍA

- ATENCIA PÁEZ, R., (1981) “La problemática de la epigrafía antikariense”, *Arqueología de Andalucía Oriental: Siete Estudios*, Málaga, pp. 133-144.
- (1993) “Aportaciones de la Historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía”, en J. BELTRÁN Y F. GASCÓ (eds.), *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua de Andalucía*, Sevilla, pp. 85-103.
- (1988), *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga)*, Málaga, Diputación.
- BARCO, A. DEL, (1788) *La antigua Ostippo y la actual Estepa*, ms. del Convento de San Francisco de Estepa.
- BOTO GONZÁLEZ, M. J. Y ALMOHALLA, (1994) “Excavaciones arqueológicas en Alameda: termas romanas”, *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (1984)*, III, Málaga, pp. 299-305.
- BRUÑO, M. Y OTROS, (1989-1990) “Nuevos materiales procedentes del centro productor de T.S.H. de Alameda (Málaga)”, *Mainake* XI-XII: 125-138.
- CEÁN BERMÚDEZ, J.A., (1975) *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid.
- CORRALES AGUILAR, P.(E.P.) “El edificio termal de Alameda y su interpretación”, *XXVI Congreso Nacional de Arqueología* (Zaragoza 2001).
- CORTIJO CEREZO, M. L., (1993), *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba.
- CORZO SÁNCHEZ, R., TOSCANO, M., (1753), *Vías romanas de Andalucía*, Sevilla, 1992.
- FLÓREZ, H.: *España Sagrada. Teatro, Geográfico-Histórico de la Iglesia de España*, vol. X, Madrid,
- GIMÉNEZ REYNA, S., (1946), *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*, Madrid.
- MAR, R., (1993), “Las termas y su inserción urbana en el occidente romano”, *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, La ciudad en el mundo romano*, Preactas, vol. I Tarragona, pp. 135-148.
- MÁRQUEZ ROMERO, J. E., FERNÁNDEZ RUIZ, J. Y GARCÍA LEÓN, M., (1999), “Un asentamiento prehistórico en el casco urbano de Alameda (Málaga)”, *Baetica* 21, Málaga: 177-206.
- MORA SERRANO, B., (2002) “El depósito de plomos monetiformes de las termas de Alameda (¿Vrgapa?), Málaga”, *Numisma* año LII, núm. 246, Madrid: 39-67.
- ORTIZ DE URBINA, E., (2000), *Las comunidades hispanas y el derecho latino*, Vitoria.
- RECIO RUIZ, A., (1998), “Prospecciones arqueológicas en Alameda (Málaga)”, *AAA'93*, vol. III, Sevilla: 457-462.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1994), “Transformaciones urbanas en las ciudades de la *Baetica* durante el Alto Imperio”, *La ciudad en el mundo romano, XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, vol. I, pp. 347-356.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. Y ATENCIA PÁEZ, R., (1986), “El retrato de Tiberio en el cortijo del Tajo (Teba, Málaga)”, *Baetica* 9, Málaga: 231 y ss.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., ATENCIA PÁEZ, R. Y BELTRÁN FORTES, J. (1986), *Dos nuevos testimonios béticos sobre Tiberius Caesar*, Málaga, pp. 11 y ss.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Itineraria hispana*, Madrid 1975.
- RUIZ GONZÁLEZ, B., CORRALES AGUILAR, M., CISNEROS FRANCO, J., ALMOHALLA TORRUBIA, F, BOTO GONZÁLEZ, M. J., (1985) “Termas romanas de Alameda”, *Arqueología*, 83, Madrid.
- SERRANO RAMOS, E., (1999) “Centros productores de T.S.H. en las provincias de Málaga y granada”, en M. Roca y M<sup>a</sup> I. Fernández (eds.) *Terra Sigillata Hispanica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, Málaga, pp. 137-167.
- SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R., Y RODRÍGUEZ OLIVA, P., “Un nuevo taller de *sigillata* en la Bética: Alameda (Málaga)”, *Baetica* 7, Málaga, 1984, págs. 171 ss.
- SILLIÈRES, P. (1990), *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, París.
- TOVAR, A. (1974) *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. I. Baetica*. Baden-Baden.